Tópico B: El impacto del Nearshoring y la competencia por la inversión extranjera

SENADO DE LA REPÚBLICA

UAQMUN
2027
Voices of a new era: youth facing global challenges

Introducción al comité

Nos complace darles la bienvenida a esta edición del Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad Anáhuac Querétaro (UAQMUN 2027). La Escuela de Relaciones Internacionales y el equipo organizador agradecen sinceramente su participación y les deseamos una experiencia formativa, desafiante y enriquecedora dentro de este modelo.

El Senado de la República, como parte del Poder Legislativo junto a la Cámara de Diputados en el Congreso de la Unión, tiene sus bases constitucionales orientadas a representar de manera equitativa a las 32 entidades federativas de México mediante 128 personas senadoras. Entre sus funciones principales destacan proponer, debatir y aprobar nuevas legislaciones, actuando como un filtro que revisa y corrige leyes enviadas por la Cámara de Diputados. Asimismo, cuenta con facultades exclusivas para la ratificación de tratados internacionales firmados por la Presidencia de la República y la participación en el nombramiento, designación y toma de protesta de diversos servidores públicos conforme a la Constitución. Por todo ello, sus objetivos centrales son salvaguardar el sistema de pesos y contrapesos democráticos, vigilar las decisiones de impacto nacional, dar voz igualitaria a cada estado y asegurar un equilibrio de poder que garantice la justicia en las leyes de la nación (Senado de la República, 2026).

La temática que nos convoca en esta sesión es él:

"El impacto del Nearshoring y la competencia por la inversión extranjera"

El *nearshoring* es la relocalización de empresas hacia países cercanos a sus mercados clave para reducir costos y riesgos logísticos (Gutiérrez Alcalá, 2024; IMCO, 2024). Impulsado por las tensiones EE. UU.-China y la reconfiguración del comercio global, posiciona a México como el principal socio comercial estadounidense y un polo de Inversión Extranjera Directa (IED) en sectores estratégicos (IMCO, 2024; Universidad Panamericana, 2024).

Sin embargo, su éxito no es automático debido a la competencia internacional y a retos internos como la escasez de agua, la falta de energía limpia, la incertidumbre jurídica y los riesgos arancelarios (Gutiérrez Alcalá, 2024; Universidad Panamericana, 2024). Ante esto, la acción del Congreso es clave para aprobar reformas e incentivos fiscales que garanticen infraestructura, certidumbre y una política industrial que trascienda el simple ensamblaje (El Universal, 2023; Senado de la República, 2023).

Tópico “B”: El impacto del Nearshoring y la competencia por la inversión extranjera

La relocalización de cadenas globales de suministro, conocida como *nearshoring*, representa la transformación económica y logística más trascendental para el comercio internacional en las últimas décadas (Gutiérrez Alcalá, 2024; IMCO, 2024). Este fenómeno se fundamenta en la búsqueda de resiliencia operativa frente a perturbaciones geopolíticas y comerciales globales, llevando a las corporaciones transnacionales a acortar las distancias entre sus plantas de producción y sus mercados de destino final (IMCO, 2024). Para México, la cercanía geográfica con Estados Unidos, sumada a una amplia red de acuerdos comerciales, constituye una ventaja competitiva de escala histórica (Gutiérrez Alcalá, 2024; Instituto Belisario Domínguez, 2023).

El problema principal radica en que el aprovechamiento del *nearshoring* enfrenta serias restricciones estructurales y amenazas normativas que limitan su verdadero potencial integrador (Gutiérrez Alcalá, 2024; IMCO, 2024; Universidad Panamericana, 2024). Por un lado, la captación de IED ha mostrado una distribución geográficamente desigual en el territorio mexicano, beneficiando de forma desproporcionada a las entidades del norte y del Bajío, mientras que las regiones del sur-sureste enfrentan rezagos severos en competitividad e infraestructura (IMCO, 2024). Por otro lado, gran parte de las inversiones extranjeras captadas responden al ensamble de insumos importados con débiles vínculos con la proveeduría nacional, lo que acota la derrama económica interna y el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) (Gutiérrez Alcalá, 2024).

A estas deficiencias internas se suma la competencia global por el capital extranjero y la creciente presión de medidas proteccionistas o arancelarias emitidas por el gobierno de Estados Unidos, las cuales amenazan con alterar las reglas del juego acordadas en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) (El Universal, 2023; Universidad Panamericana, 2024). La falta de infraestructura energética suficiente y renovable, el estrés hídrico en polos industriales y la incertidumbre en materia regulatoria amenazan con desviar los flujos de inversión hacia otros países receptores (IMCO, 2024; Universidad Panamericana, 2024).

Por ello, el papel del Poder Legislativo resulta primordial (El Universal, 2023; Senado de la República, 2023). No basta con la inercia geográfica; se requiere una política industrial de Estado aprobada por el Congreso de la Unión que incentive la inversión pública y privada en infraestructura estratégica, regule la certidumbre jurídica de las inversiones, fomente la capacitación técnica del capital humano y desarrolle mecanismos normativos que fortalezcan el tejido productivo nacional dentro de las cadenas de valor de América del Norte (Gutiérrez Alcalá, 2024; IMCO, 2024; Senado de la República, 2023).

Antecedentes

El modelo de integración económica de México con el exterior ha evolucionado marcadamente en los últimos 40 años, transitando de un esquema proteccionista de sustitución de importaciones hacia la apertura comercial iniciada con el ingreso al GATT en 1986 y consolidada con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 (Gutiérrez Alcalá, 2024; Instituto Belisario Domínguez, 2023). Durante la vigencia del TLCAN, México se transformó en una potencia exportadora manufacturera, atrayendo importantes flujos de IED orientados principalmente a la industria automotriz y electrónica (Gutiérrez Alcalá, 2024; IMCO, 2024). Sin embargo, este modelo basó gran parte de su éxito en costos laborales competitivos y esquemas de maquila de ensamble, generando una alta dependencia de insumos producidos fuera de la región, principalmente en Asia (Gutiérrez Alcalá, 2024).

A partir de 2018, la dinámica del comercio global sufrió una reconfiguración debido a la guerra comercial entre Estados Unidos y China impulsada por la primera administración de Donald Trump, caracterizada por la imposición de aranceles punitivos al capital y a los productos provenientes del país asiático (IMCO, 2024; Universidad Panamericana, 2024). Este proteccionismo desencadenó el proceso de renegociación del acuerdo comercial trinacional, dando paso a la firma del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2018 (entró en vigor en 2020) (Gutiérrez Alcalá, 2024; Instituto Belisario Domínguez, 2023). El T-MEC endureció las reglas de origen, especialmente en el sector automotriz, exigiendo un mayor porcentaje de contenido regional y condiciones laborales específicas para gozar de preferencias arancelarias, lo que comenzó a forzar la relocalización de proveedores intermedios hacia América del Norte (Instituto Belisario Domínguez, 2023).

El estallido de la pandemia de COVID-19 en 2020 y los posteriores conflictos geopolíticos globales, como la invasión de Rusia a Ucrania y las tensiones en el Estrecho de Taiwán, expusieron la fragilidad de las cadenas globales de suministro altamente extendidas (IMCO, 2024). Los cierres de puertos en Asia, la escasez de semiconductores y el encarecimiento desmedido de los fletes marítimos obligaron a las empresas transnacionales a acelerar la transición del *offshoring* (producción lejana de bajo costo) al *nearshoring* (relocalización en países cercanos al mercado de consumo final) (Gutiérrez Alcalá, 2024; IMCO, 2024).

Para México, este cambio de paradigma representó un hito: en 2023 el país superó a China como el principal proveedor de bienes e importaciones del mercado estadounidense (Gutiérrez Alcalá, 2024; IMCO, 2024). Sin embargo, los datos de la IED reflejaron una realidad ambivalente; mientras que las reinversiones de utilidades alcanzaron cifras récord, la llegada de "nuevas inversiones" provenientes del exterior se mantuvo en niveles moderados comparados con la envergadura de los anuncios de capital, debido a las restricciones operativas e infraestructura del país (IMCO, 2024).

Ante esta oportunidad histórica, el Poder Legislativo mexicano comenzó a discutir e implementar medidas de respuesta (El Universal, 2023; Senado de la República, 2023). El Senado de la República aprobó modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) y decretos de incentivos fiscales expedidos para acelerar la deducción inmediata de inversiones en bienes de capital y capacitación laboral en sectores exportadores estratégicos (El Universal, 2023). Asimismo, se promovieron foros parlamentarios para analizar la coordinación entre el sector público y privado frente a las futuras revisiones del T-MEC y la competencia de inversión con otros mercados (El Universal, 2023; Senado de la República, 2023).

Discusión del tema

El fenómeno del *nearshoring* y la competencia por la inversión extranjera directa generan un debate complejo con visiones contrapuestas respecto a los verdaderos beneficios, costos y riesgos para el desarrollo económico y la soberanía de México (Gutiérrez Alcalá, 2024; IMCO, 2024; Universidad Panamericana, 2024).

Desde la perspectiva optimista y pro-atracción de capitales, el *nearshoring* es percibido como un motor transformador insustituible para la economía nacional (IMCO, 2024; Senado de la República, 2023). Quienes defienden esta postura sostienen que la llegada masiva de IED eleva la creación de empleos formales bien remunerados, estimula las exportaciones, impulsa la transferencia de tecnología de vanguardia y dinamiza economías regionales enteras, como ha sucedido en el norte y bajío del país (IMCO, 2024; Universidad Panamericana, 2024). Desde esta visión, México debe maximizar la desregulación, otorgar agresivos incentivos fiscales, facilitar esquemas de participación privada en infraestructura y alinearse plenamente con los requerimientos industriales de Estados Unidos para garantizar que los proyectos no se desvíen hacia competidores como Brasil, Vietnam o la India (IMCO, 2024; Universidad Panamericana, 2024).

Por otro lado, existe una postura crítica y cautelosa respaldada por análisis académicos y sectores proteccionistas, la cual advierte sobre los riesgos de un modelo de *nearshoring* pasivo e inclinado hacia la subordinación industrial (Gutiérrez Alcalá, 2024; Universidad Panamericana, 2024). Se argumenta que si el país se limita a captar plantas ensambladoras de bajo valor agregado, altamente dependientes de insumos importados y con escasos vínculos con proveedores locales, el impacto positivo en el PIB total será sumamente limitado (Gutiérrez Alcalá, 2024). Además, se señalan las graves externalidades ambientales y sociales: la instalación intensiva de industrias acentúa la crisis hídrica en zonas áridas del norte, tensiona las redes eléctricas regionales y perpetúa disparidades económicas profundas entre el norte desarrollado y el sur rezagado (IMCO, 2024).

A esta discusión se suma la dimensión de la soberanía económica, energética y regulatoria (Gutiérrez Alcalá, 2024; Universidad Panamericana, 2024). Mientras que las corporaciones transnacionales exigen garantías de suministro eléctrico proveniente de fuentes renovables, certeza en los órganos autónomos de competencia y facilidades para la repatriación de capitales, la política pública del Estado mexicano busca mantener la rectoría pública sobre el sector energético (a través de CFE y Pemex) y proteger la soberanía sobre los recursos naturales básicos como el agua y los minerales críticos (Gutiérrez Alcalá, 2024; Universidad Panamericana, 2024). Asimismo, la constante amenaza de imposición unilateral de aranceles por parte de Estados Unidos ante disputas laborales, ambientales o migratorias introduce una volatilidad que pone a prueba la capacidad de resistencia y negociación del gobierno mexicano en el marco del T-MEC (Gutiérrez Alcalá, 2024; Universidad Panamericana, 2024).

Ante la encrucijada histórica que representa el *nearshoring* y la intensa competencia internacional por los flujos de inversión, resulta indispensable que el Senado de la República asuma un liderazgo activo como garante del desarrollo económico armónico de la nación; por ello, se exhorta respetuosamente a las y los senadores de todas las fuerzas políticas a dejar de lado visiones partidistas y legislar con visión de Estado, construyendo marcos normativos e incentivos integrales que no solo atraigan capital extranjero, sino que aseguren la certidumbre jurídica, el fortalecimiento de las empresas locales, la sostenibilidad ambiental y la prosperidad compartida en todas las regiones de México.

Preguntas Guía

1. ¿Qué es el *nearshoring* (relocalización de cadenas productivas) y cuáles son las razones geopolíticas y comerciales que han convertido a México en un destino clave para este fenómeno?

2. ¿De qué manera la proximidad geográfica de México con Estados Unidos y el marco regulatorio del T-MEC otorgan una ventaja competitiva frente a otras economías emergentes?

3. ¿Cuáles son los principales cuellos de botella estructurales (como la escasez de agua, la falta de infraestructura de transmisión eléctrica y la capacidad de los puertos y aduanas) que frenan la llegada de más Inversión Extranjera Directa (IED)?

4. ¿Qué reformas o estímulos fiscales se han aprobado recientemente en el Congreso de la Unión para incentivar la deducción inmediata de bienes de capital y la capacitación laboral en empresas exportadoras?

5. ¿Qué mecanismos de resolución de controversias contempla el T-MEC para proteger las inversiones extranjeras ante cambios repentinos en las reglas del juego regulatorias?

6. ¿Su partido favorece una mayor desregulación y apertura total a la inversión privada (nacional y extranjera), o aboga por mantener la rectoría y vigilancia del Estado sobre sectores estratégicos como la energía y el agua?

7. ¿Qué mecanismos propone su bancada para garantizar que el *nearshoring* traduzca el flujo de capitales en mejores salarios y derechos laborales para las y los trabajadores mexicanos?

8. Frente a la exigencia de empresas transnacionales de consumir electricidad 100% renovable, ¿su grupo parlamentario apoya la inversión privada en generación limpia o prioriza el fortalecimiento de la infraestructura pública del Estado?

9. ¿Cuál es la postura de su partido respecto al otorgamiento de exenciones fiscales o incentivos tributarios agresivos a empresas multinacionales para competir contra otros países receptores?

10. ¿Qué estrategia propone su partido para asegurar la certidumbre jurídica y el fortalecimiento del Estado de derecho como garantía principal para la atracción de inversiones de largo plazo?

Lista de participantes

- Gerardo Fernández Noroña (Morena)
- Imelda Castro Castro (Morena)
- Julieta Andrea Ramírez Padilla (Morena)
- Verónica Noemí Camino Farjat (Morena)
- Miguel Ángel Yunes Márquez (Morena)
- Sasil De León Villard (Morena)
- Mauricio Vila Dosal (PAN)
- Ricardo Anaya Cortés (PAN)
- Marko Cortés Mendoza (PAN)
- Lilly Téllez (PAN)
- Alejandro Moreno Cárdenas (PRI)
- Manuel Añorve Baños (PRI)
- Carolina Viggiano Austria (PRI)
- Manlio Fabio Beltrones (PRI)
- Jorge Carlos Ramírez Marín (PVEM)
- Jasmine María Bugarín Rodríguez (PVEM)
- Luis Donaldo Colosio Riojas (MC)
- Clemente Castañeda Hoeflich (MC)
- Alejandra Barrales Magdaleno (MC)
- Lizeth Sánchez García (PT)

Referencias

El Universal. (2023). Senado avala reforma para fortalecer el “nearshoring”; busca potenciar los beneficios del T-MEC. https://www.eluniversal.com.mx/nacion/senado-avala-reforma-para-fortalecer-el-nearshoring-busca-potenciar-los-beneficios-del-t-mec/

Garcés, A. (2023). Urge a México inversión, nacional o extranjera. Gaceta UNAM. https://www.gaceta.unam.mx/urge-a-mexico-inversion-nacional-o-extranjera/

Gutiérrez Alcalá, R. (2024). El nearshoring: ventajas y desventajas para México… Gaceta UNAM. https://www.gaceta.unam.mx/el-nearshoring-ventajas-y-desventajas-para-mexico/

Instituto Belisario Domínguez. (2023). Oportunidades y retos del nearshoring en México. Senado de la República. http://www.bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/6082/PL55_finalfinal.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Instituto Mexicano para la Competitividad. (2024). Nearshoring: El impacto sobre la Inversión Extranjera Directa. https://imco.org.mx/nearshoring-el-impacto-sobre-la-inversion-extranjera-directa/

Senado de la República. (2023). Analizan en el Senado oportunidades que representa el nearshoring para México. Coordinación de Comunicación Social. https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/6819-analizan-en-el-senado-oportunidades-que-representa-el-nearshoring-para-mexico

Senado de la República. (2026). sobre_el_senado. Sobre El Senado. https://micrositios.senado.gob.mx/LGLXVI/sobre_el_senado/

Universidad Panamericana. (2024). Nearshoring en México: Oportunidades, desafíos y el impacto de los nuevos aranceles de Estados Unidos. Facultad de Ingeniería. https://www.up.edu.mx/escuelas-y-facultades/facultad-de-ingenieria/nearshoring-en-mexico-oportunidades-desafios-y-el-impacto-de-los-nuevos-aranceles-de-estados-unidos/